

CONCURSAN 17 CARGOS DE VICEDIRECTORES DE JARDINES DE INFANTES 09/25/2015

5rgarcia Generales0

Los docentes interesados podrán inscribirse a partir del lunes 28 de septiembre y por el lapso de 20 días hábiles según lo establece la Resolución 1748/15 del CPE.

El lunes 28 de septiembre comenzarán las inscripciones de los docentes que quieran participar en el concurso de “títulos, antecedentes y oposición” para 17 cargos de vicedirectores de jardines de infantes de primera categoría, según informó la secretaria de Educación de la provincia.

Los docentes que deseen concursar tendrán tiempo por el término de 20 días hábiles. Una vez inscriptos, elegirán al jurado del concurso en sobre cerrado de una nómina de 6 candidatos que figuran en la resolución N° 1748/15; ellos son: Marisa Estela Barrera, Silvia Adriana Xifra, Silvia Beatriz Mainou, María Elina Torossi, Ana María Porro y Silvia Elizabeth Piedrafita.

Para anotarse deberán dirigirse a la sede de la Junta de Clasificación ubicada en la planta baja del CPE, ubicado en Belgrano y Colón y cumplimentar un formulario que tendrá carácter de declaración jurada.

La cobertura de los cargos favorece la continuidad de los procesos pedagógicos y didácticos en cada institución y contribuye a la jerarquización de la educación. La realización de dichos concursos brinda la posibilidad de ascenso a cargos jerárquicos a docentes que cumplen con las condiciones establecidas. En esta oportunidad, los cargos a cubrir corresponden a los jardines N° 3 de Plaza Huincul; N° 5 y 7 de Cutral Co; N° 11 de Junín de los Andes; N° 13 de Centenario; N° 14, 17, 28, 36, 42, 44 y 50 de Neuquén; N° 41 de San Patricio del Chañar; N° 43 de San Martín de los Andes; N° 45 de Senillosa; y N° 37 y 47 de Rincón de los Sauces.

Requisitos

De acuerdo a lo manifestado por la Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria, los inscriptos para poder concursar deberán reunir los requisitos establecidos por los artículos 26, 70, 71, 73, 74 y 77 del Estatuto del Docente que se refieren a eficacia y responsabilidad en la función docente; laboriosidad, espíritu de iniciativa, de superación y asistencia; aptitud docente; presentación de títulos, estudios y publicaciones; y antigüedad mínima de 5 años en el cargo de maestro.

Los concursantes rendirán una prueba práctica que consistirá en un trabajo sobre la base a

situaciones concretas del quehacer escolar y un coloquio donde se profundizarán los temas desarrollados en la prueba escrita rendida con anterioridad.

Una vez conformado el jurado, se darán a conocer las fechas de exámenes y procedimientos del mencionado concurso.

Septiembre 30, 2015

Los docentes interesados podrán inscribirse a partir del lunes 28 de septiembre y por el lapso de 20 días hábiles según lo establece la Resolución 1748/15 del CPE.

El lunes 28 de septiembre comenzaron las inscripciones de los docentes que quieran participar en el concurso de “títulos, antecedentes y oposición” para 17 cargos de vicedirectores de jardines de infantes de primera categoría, según informó la secretaría de Educación de la provincia.

Los docentes que deseen concursar tendrán tiempo por el término de 20 días hábiles. Una vez inscriptos, elegirán al jurado del concurso en sobre cerrado de una nómina de 6 candidatos que figuran en la resolución N° 1748/15; ellos son: Marisa Estela Barrera, Silvia Adriana Xifra, Silvia Beatriz Mainou, María Elina Torossi, Ana María Porro y Silvia Elizabeth Piedrafita.

Para anotarse deberán dirigirse a la sede de la Junta de Clasificación ubicada en la planta baja del CPE, ubicado en Belgrano y Colón y cumplimentar un formulario que tendrá carácter de declaración jurada.

La cobertura de los cargos favorece la continuidad de los procesos pedagógicos y didácticos en cada institución y contribuye a la jerarquización de la educación. La realización de dichos concursos brinda la posibilidad de ascenso a cargos jerárquicos a docentes que cumplen con las condiciones establecidas. En esta oportunidad, los cargos a cubrir corresponden a los jardines N° 3 de Plaza Huincul; N° 5 y 7 de Cutral Co; N° 11 de Junín de los Andes; N° 13 de Centenario; N° 14, 17, 28, 36, 42, 44 y 50 de Neuquén; N° 41 de San Patricio del Chañar; N° 43 de San Martín de los Andes; N° 45 de Senillosa; y N° 37 y 47 de Rincón de los Sauces.

Requisitos

De acuerdo a lo manifestado por la Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria, los inscriptos para poder concursar deberán reunir los requisitos establecidos por los artículos 26, 70, 71, 73, 74 y 77 del Estatuto del Docente que se refieren a eficacia y responsabilidad en la función docente; laboriosidad, espíritu de iniciativa, de superación y asistencia; aptitud docente; presentación de títulos, estudios y publicaciones; y antigüedad mínima de 5 años en el cargo de maestro.

Los concursantes rendirán una prueba práctica que consistirá en un trabajo sobre la base a situaciones concretas del quehacer escolar y un coloquio donde se profundizarán los temas desarrollados en la prueba escrita rendida con anterioridad.

Una vez conformado el jurado, se darán a conocer las fechas de exámenes y procedimientos del mencionado concurso.

Neuquén Informa